

## CATALUNYA. El 29% de los concejales catalanes son mujeres, cifra por debajo de la media española

BARCELONA/LOGROÑO, 30 Ago. (EUROPA PRESS) - Catalunya es la sexta comunidad autónoma con menos concejalas, al tener un 29,05% de mujeres con representación en los ayuntamientos frente a un porcentaje del 70,95% en el caso de los ediles varones. Castilla y León es la comunidad autónoma con menos porcentaje de mujeres en las corporaciones locales, con un 22,84% de féminas, seguida por Aragón (23,12%) y La Rioja (26,89). Detrás aparecen Cantabria (27,3%), Navarra (27,74%), Catalunya (29,05%), Galicia (29,9%), Castilla-La Mancha (30,67%), Extremadura (31,81%), País Vasco (35,05%) y la Comunidad Valenciana, con un 35,06% de mujeres con acta de concejalas. Por el contrario, los municipios con más presencia de mujeres de España se encuentran en Melilla (44%) y Ceuta (40%), seguidos de la Comunidad de Madrid (38,76%), Canarias (38,32%), Andalucía (37,85%), Asturias (37,45%), Murcia (37,23%) y Baleares (36,02%).

**LEY DE IGUALDAD** Aunque en ninguna comunidad el número de concejalas alcanza el 50 por ciento, las que más se acercan son las dos ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, con porcentajes del 44 y 40 por ciento respectivamente, que sí se encuadran dentro de las recomendaciones de la Ley de Igualdad. Pese a la entrada en vigor en 2007 de la Ley de Igualdad, que obliga a los partidos a presentar listas paritarias en las convocatorias electorales (no más del 60% ni menos del 40%), las mujeres que ocupan el cargo de alcalde en los municipios españoles todavía representan únicamente el 15,2 por ciento frente al 84,8 por ciento de los hombres. Sin embargo, pese a este porcentaje por el que sólo uno de cada diez alcaldes españoles es mujer, la cifra ha crecido respecto a la legislatura anterior. Así, las últimas elecciones municipales celebradas en mayo de 2007 elevaron un 15 por ciento el número de alcaldesas en las entidades locales españolas. En el caso de los concejales la diferencia es algo menor, aunque sigue sin cumplir con el porcentaje recomendado por la Ley de Igualdad. De los 66.099 concejales que hay en España, el 69,5 por ciento son hombres frente al 30,5 por ciento que son mujeres. Esta cifra también ha crecido un 23 por ciento respecto a la legislatura pasada.

**REPITEN MANDATO** Según datos del Registro de Representantes Electos del Ministerio de Política Territorial, el perfil del alcalde español es el de un hombre de entre 46 y 65 años con estudios elementales y que repite mandato. Las características del concejal medio es similar, aunque la edad se rebaja al periodo comprendido entre los 26 y los 45 años. Estos datos extraídos en el ecuador de la legislatura municipal reflejan además que el 75,6 por ciento de los 8.112 alcaldes españoles que hay en la actualidad repiten mandato, mientras que el porcentaje de concejales que repite en el cargo es del 48,66 por ciento. Respecto al partido al que representan, en el caso de los alcaldes son mayoría los afiliados al PP mientras que en los concejales ganan los militantes del PSOE. Así, mientras el 39,08 por ciento de los alcaldes son 'populares' y el 35,89 por ciento socialistas, los concejales del PSOE son mayoría con el 35,82 por ciento frente al 35,05 del PP. En cuanto al nivel de estudios, el 22,56 por ciento de los alcaldes han cursado Bachillerato elemental, EGB, ESO o graduado escolar; mientras que el 13,01 por ciento han estudiado Bachillerato superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU o PREU. Además, un 9,5 por ciento poseen título de Formación Profesional y un 13,28 por ciento cuentan con una licenciatura o doctorado. Estos porcentajes son similares en el caso de los concejales, donde también son mayoría los que poseen títulos de estudios elementales y tan solo el 12,62 por ciento ha concluido una licenciatura o doctorado.